

**(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA DRA. YARA SUHYÉN
PÉREZ CALERO, SUB-PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 393-2007, aprobado el 19 de septiembre de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 183 del 25 de septiembre de 2007

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 393-2007

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento de la Compañera Dra. **Yara Suhyén Pérez Calero**, Sub-Procuradora General de la República.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil siete. - **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**, Presidente de la República de Nicaragua.